



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas
Parlamentarias**



Acta número: 010
Fecha: 04/abril/2022.
Lugar: Sala de Usos Múltiples.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez.
Inicio: 12:53 Horas.
Apertura: 12:55 Horas.
Clausura: 13:14 Horas
Asistencia: 4 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos, del día cuatro de abril de dos mil veintidós, se dio inicio a la Décima Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala de Usos Múltiples de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Secretaria, Beatriz Vasconcelos Pérez, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum legal con 4 asistencias y 1 inasistencia. Encontrándose presentes las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez; justificándose la inasistencia de la Diputada María de Lourdes Morales López.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo y 70 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 16 párrafo segundo del Reglamento Interior de este Congreso, solicitó a las y los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con cincuenta y cinco



**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas
Parlamentarias**



minutos del día cuatro de abril de dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente con fundamento los artículos 70 fracción segunda y 71 fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Secretaria dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum; II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida, V. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Novena Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 23 de marzo del 2022. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Acuerdo de la Comisión Ordinaria instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual, en vías de cumplimiento a las ejecutorias derivadas de los Juicios de Amparo número 86/2015-II y 87/2015-III, se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y realizar las acciones descritas en el mismo, VII. Asuntos Generales y VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las y los integrantes de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, el orden del día que se había dado a conocer.

Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 4 votos a favor, de las diputadas y los diputados:



Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas
Parlamentarias



Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Beatriz Vasconcelos Pérez, diera lectura a ellos.

La Diputada Secretaria, dio lectura de los comunicados y de la correspondencia, informando que se recibieron los siguientes oficios: **PTSJ/094/2022**, de fecha 29 de marzo de 2022, suscrito por el Lic. Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, mediante el cual remite la totalidad los tocas de apelación solicitados mediante oficio HCE/COICJYGJ/EACMDE/040/2022, relativos a 100 y 98 Tocas de Apelación y de los quejosos [REDACTED] y [REDACTED], comunicando que respecto de las sentencias de los juicios de amparo de los quejosos no se cuenta con la totalidad de expedientes, e virtud de un siniestro ocurrido en fecha 21 de enero de 2021. Asimismo, se remitió la única constancia de capacitación del periodo 2007- 2014, que obra en el expediente del C. Marcial Bautista Gómez; **HCE/SAP/0203/2022**, de fecha 30 de marzo de 2022, suscrito por el Secretario de Asuntos Parlamentarios de este H. Congreso del Estado, mediante el cual adjunta copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado, el nombre del Lic. Enrique González Pedrero, misma que fue presentada por el Diputado Fabián Granier Calles; **HCE/DAJ/0246/2022**, de fecha 01 de abril del 2022, mediante el cual remite copia simple del oficio 11691/2022 de fecha 28 de marzo de 2022, suscrito por el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco, recaído en el Juicio de Amparo 87/2015-II, en el cual requiere a la Presidencia de esta Comisión, que en un plazo de 10 días hábiles, remita copia certificada de las constancias con las que acredite el



Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas
Parlamentarias



cumplimiento que dé el Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, a lo requerido en el oficio HCE/COICJYGJ/EACMDE/040/2022, en fecha 24 de marzo de 2022, y oficio HCE/DAJ/0246/2022, de fecha 01 de abril del 2022, mediante el cual remite copia simple del oficio 11691/2022 de fecha 29 de marzo de 2022, suscrito por el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco, recaído en el Juicio de Amparo 86/2015-II, en el cual requiere a la Presidencia de esta Comisión, que en un plazo de 10 días hábiles, remita copia certificada de las constancias con las que acredite el cumplimiento que dé el Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, a lo requerido en el oficio HCE/COICJYGJ/EACMDE/040/2022, en fecha 24 de marzo de 2022.

Seguidamente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar informó que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Novena Sesión de esta Comisión Ordinaria, correspondiente al día 23 de marzo de 2022, previamente circulada a las y los diputados integrantes del órgano legislativo, proponiendo la dispensa a lectura a la misma. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes del órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Por lo que, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del Acta citada por el Diputado Presidente; misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Seguidamente, al haberse aprobado la dispensa a la lectura del acta de la Novena Sesión de esta Comisión Ordinaria, correspondiente al día 23 de



**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas
Parlamentarias**



marzo de 2022, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Beatriz Vasconcelos Pérez, que en votación ordinaria sometiera a consideración del órgano legislativo, la aprobación del Acta citada.

En atención a ello, la Diputada Secretaria, sometió a votación ordinaria a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el Acta de la Novena Sesión de esta Comisión Ordinaria, correspondiente al 23 de marzo de 2022; siendo está aprobada con 4 votos a favor, de las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Inmediatamente, en uso de la voz el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, declaró aprobada en sus términos el Acta de la Novena Sesión de esta Comisión Ordinaria correspondiente al día 23 de marzo de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden el día se refiere a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto Acuerdo de la Comisión Ordinaria instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual, en vías de cumplimiento a las ejecutorias derivadas de los Juicios de Amparo número 86/2015-II y 87/2015-III, se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y realizar las acciones descritas en el mismo mismo que fue previamente circulado a las integrantes de este Órgano Legislativo.

En consecuencia, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración, la dispensa a su lectura; resultando aprobada con 4 votos a favor, de las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz



**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas
Parlamentarias**



Vasconcelos Pérez, Isabel Yazmín Orueta Hernández, y Maritza Mallely Jiménez Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que al haber sido aprobada la dispensa a lectura del proyecto de Acuerdo de la Comisión Ordinaria instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual, en vías de cumplimiento a las ejecutorias derivadas de los Juicios de Amparo número 86/2015-II y 87/2015-III, se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y realizar las acciones descritas en el mismo, se procedería a su discusión, por lo que, solicitó a las y los diputados integrantes de la Comisión que desearan intervenir en la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando el sentido de su voto.

La Diputada Secretaria, informó al Diputado Presidente que ningún integrante se había anotado para hacer uso de la voz, en consecuencia, el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a la Secretaría que en votación ordinaria sometiera a consideración de las y los integrantes de esta soberanía el Acuerdo de la Comisión Ordinaria instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual, en vías de cumplimiento a las ejecutorias derivadas de los Juicios de Amparo número 86/2015-II y 87/2015-III, se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y realizar las acciones descritas en el mismo, resultando aprobado con 4 votos a favor de las y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez, 0 votos en contra; y 0 abstenciones

Por lo que, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, con fundamento en la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables en la materia, declaró aprobado el Acuerdo de la



**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas
Parlamentarias**



Comisión Ordinaria instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual, en vías de cumplimiento a las ejecutorias derivadas de los Juicios de Amparo número 86/2015-II y 87/2015-III, se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y realizar las acciones descritas en el mismo, procediéndose a su firma para posterior envío a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso para los trámites legales a que haya lugar.

Subsiguientemente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, por lo que solicitó a las compañeras o compañeros diputados que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran ante la Diputada Secretaria, en consecuencia, la Diputada Secretaria, informó que no se había inscrito algún integrante para hacer uso de la palabra en Asuntos Generales.

Por lo tanto, el Diputado Presidente dio por agotado la lista de oradores y por consiguiente el orden del día, por lo que solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con catorce minutos del día cuatro de abril de dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la sesión de Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

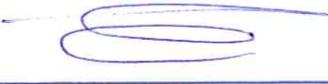


Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tlaxcala

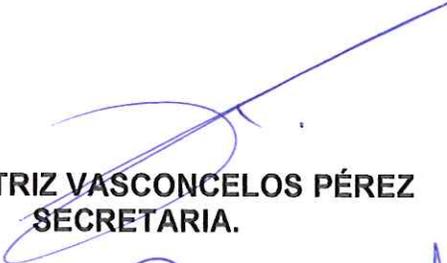
**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas
Parlamentarias**



LXIV
LEGISLATURA
El Congreso del
Estado de Tlaxcala
2017 - 2021



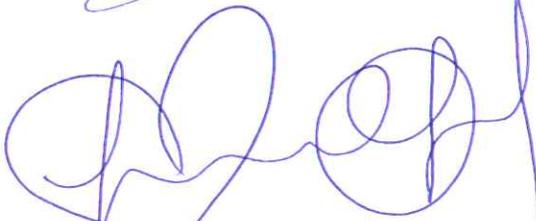
**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**



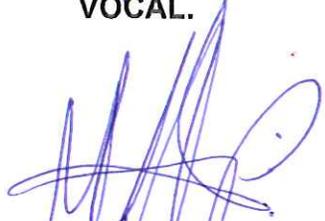
**DIP. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ
SECRETARIA.**



**DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES
LÓPEZ.
VOCAL.**



**DIP. ISABEL YAZMIN ORUETA
HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE.**



**DIP. MARITZA MALLELY JIMÉNEZ
PÉREZ
INTEGRANTE.**